

# Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos

19CDP196AE/1

## 1.- Información General

Área formativa	Administración Y Gestión
Tipo de acción	Certificado de Profesionalidad OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS nivel: 1
Modalidad	Presencial
Número de horas	<b>Formación</b> 360 <b>Prácticas</b> 80
Objetivos	Realizar operaciones de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.
Salidas profesionales	<i>Operadoras/es grabadoras/es de datos</i> Operadores/as-grabadores/as de datos en ordenador. Auxiliar de oficina. Auxiliar de archivo. Operador/a documental. Auxiliar de digitalización.
Plazas	Número total de plazas: 15

## 2.- Fechas estimadas

Inicio estimado	febrero /primera quincena 2019	Fin estimado	mayo /segunda quincena 2019
-----------------	--------------------------------	--------------	-----------------------------

## 3.- Contenido del curso

Temario	MF0973_1: Grabación de datos. MF0974_1: Tratamiento de datos, textos y documentación MF0971_1: Reproducción y archivo MP0110: Módulo de prácticas profesionales no laborales
---------	---

## 4.- Requisitos del alumnado

Requisitos	<p>Nivel 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sin requisitos formativos ni profesionales.</li> <li>-Estar inscrita/o como demandante de empleo o de mejora de empleo en una oficina de empleo del Municipio de Madrid.</li> <li>-Estar empadronada/o en el municipio de Madrid.</li> <li>-Tener las competencias de acceso a acciones formativas determinadas por la AE (motivación, adecuación perfil, aprender a aprender, cívica y social) para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente y que serán evaluadas mediante un proceso selectivo.</li> <li>-Preferentemente personas desempleadas.</li> <li>- Una de las ediciones, dirigida preferentemente, personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.</li> </ul>
Selección	Número de candidatas/os que pasan a la fase de selección por edición: Mínimo de 45, salvo que el número de solicitudes fuera inferior

establecido en el artículo 7 de las Bases Generales para el acceso de participantes a los cursos de la Agencia para el Empleo de Madrid.

## **5.- Titulación obtenida**

Al finalizar el curso con aprovechamiento se obtiene el siguiente certificado de profesionalidad otorgado por la Comunidad de Madrid: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (RD645/2011, de 9 de mayo)